

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8495 *Notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador número 2020/1277D por infracción de la normativa en materia de caza*

Dado que no ha sido posible notificar el acuerdo de inicio del expediente sancionador y la obertura del plazo de alegaciones y/o prueba por presunta infracción de la normativa vigente de caza, Ley 3/2013, de 17 de julio, de modificación de la Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de Caza y Pesca Fluvial, y modificada por la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de medidas tributarias y económico administrativas. De conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, a la persona interesada que se indica, lo siguiente:

1ª.- Dispone del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto 14/1994, de 10 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento del procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora, para que formule sus alegaciones, presente los documentos y/o informaciones que considere convenientes y, en todo caso, proponer prueba concretando los medios de los cuales pretenda hacerse valer.

2ª.- Mientras dure la tramitación del expediente sancionador, la persona interesada podrá examinarlo y conocer la identidad de la instructora y secretaria, al efecto de la recusación que prevé el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Nº de expediente: 2020/1277D

NIE Presunto infractor: X2207460N

Fecha de la resolución de inicio: 13 de julio de 2020

Preceptos infringidos: Artículo 75.11 de la Ley 6/2006, de 12 de abril, de Caza y Pesca Fluvial (BOIB nº 61, de 27 de abril de 2006) modificada por la Ley 3/2013, de 17 de julio y modificada por la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de medidas tributarias y económico administrativas (BOIB nº 16 de 30 de julio de 2013).

Último domicilio: Davidson Towers – Pol. 16 – 07839 – Sant Agustí des Vedrà

Municipio: Sant Josep de sa Talaia

Eivissa, 14 de septiembre de 2020

La TAG de la Sección de Agricultura
M.ª José Cardona Muñoz

